

# P

## Profundizamos

# La crisis del Estado social: ¿disolución del vínculo social?

José A. Zamora

*Instituto de Filosofía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

En los últimos años se acumulan los diagnósticos sobre la crisis que apuntan a una disolución del vínculo social o, al menos, a una desarticulación del mismo. Ni la confianza liberal en la sociable insociabilidad de los individuos juramentados racionalmente con sus intereses particulares, ni la confianza socialdemócrata en la capacidad de la política para regular y amortiguar las tendencias centrífugas de la lógica económica capitalista ni el deseo republicanista de hacer valer un *ethos* cívico que dé soporte a la construcción de la fraternidad parecen hoy capaces de contrarrestar esa disolución o desarticulación del vínculo social. Al aumento de las desigualdades y a la polarización de los ingresos, al debilitamiento de los sistemas sociales de protección, a la creciente inseguridad y al miedo a quedar excluido sin perspectivas de reingreso, al incremento de la precariedad y las zonas de vulnerabilidad o de completa desprotección, etc., se une la experiencia cada vez más extendida de agotamiento moral y de debilitamiento del com-

promiso social de los sujetos con el bien común, experiencia solo parcialmente compensada por el activismo encomiable de tantos voluntarios y organizaciones que sirven de cierto amparo a los que carecen de la más mínima protección social. Sin sucumbir ingenuamente a una idealización del pasado, la creciente evidencia de una completa desolidarización de los estratos sociales más ricos, la abrumadora corrupción extendida por doquier y el debilitamiento del compromiso de las clases medias socavan la credibilidad del contrato social que se daba por supuesto y que establecía los términos, aunque fuesen ideales, de la configuración de las estructuras de justicia social y de solidaridad vigentes en Europa desde el final de la II Guerra Mundial. La forma de construir dicho vínculo, en todas sus variantes territoriales y en las diferentes fases de su evolución, conocida y reconocida como «economía social de mercado» o «Estado social de derecho», parece tocada de muerte o, al menos, amenazada de grave descomposición.

## 1. El papel de las políticas sociales en la constitución y configuración de lo social

En las formaciones sociales capitalistas, el vínculo social se constituye fundamentalmente a través de la participación directa o indirecta en

el proceso de revalorización del capital y se ve afectado por las contradicciones y la dinámica que le son propias, especialmente por sus crisis

periódicas. La configuración de las relaciones sociales por la forma mercancía y los modos de regular el acoplamiento de los diferentes elementos sistémicos, desde los recursos tecnológicos hasta los tipos de sociabilidad, pasando por las instituciones políticas, las expresiones culturales dominantes o la organización del trabajo asalariado, etc., fijan asimismo las formas de integración social y las diferentes maneras en que los individuos encajan en el todo social (niveles de desigualdad, de protección social, de participación política, de articulación en la sociedad civil, etc.). Esos modos responden en cada momento a la dinámica y la evolución que viene determinada por la lógica de acumulación y al mismo tiempo actúan e influyen sobre ella. En la forma de configuración del vínculo social dentro de los Estados sociales de derecho las políticas sociales poseen un carácter central, no son un elemento periférico. En este sentido, frente a otros modos de regulación, el Estado social determina un modelo de integración basado en la capacidad protectora del empleo, el incremento de los salarios, el desarrollo de derechos democráticos y sociales y de ciertas formas de redistribución del producto social. El idealismo político del Estado, que gobierna «racionalmente» las contradicciones sociales, cristaliza de manera fundamental en la política social. Pero ese Estado social posee un carácter bifronte: no solo reconoce y protege las leyes objetivas de la competitividad, sino que obliga a seguirlas al conjunto de la sociedad y, al mismo tiempo, a compensar las consecuencias asumiendo una responsabilidad social directa.

Aunque **la política social de los Estados sociales** no es el único elemento que interviene en la constitución del vínculo social, sí que es un elemento decisivo que sustituye en buena medida la autoorganización social de la vida y su reproducción. Instaure relaciones sociales de dependencia y apoyo, al mismo tiempo que promueve individualización y autonomía. Regula los mecanismos de inclusión y exclusión. Es un instrumento de gobierno, control y disciplinamiento social, es decir, una operación ciertamente ambigua. Pero, en definitiva, modificando un conocido lema de Donzelot, representa e institucionaliza una «reinención de lo social» que acompaña y complementa el proceso de acumulación capita-

lista. Se trata de **un programa para**, como diría uno de sus teóricos más conspicuos, «**salvar al capitalismo de sí mismo**» (Esping-Andersen).

Este es el motivo de que manobre continuamente en una situación paradójica: actuar como «capitalista general» garantizando los ineludibles imperativos sistémicos de la rentabilidad y la revalorización del capital e interviniendo con políticas que estabilicen el sistema, para las que precisa de una legitimación democrática. Es el compromiso histórico entre la racionalidad económica de la rentabilidad y la racionalidad social de la participación. Lo social apuntala lo económico y este lo social. Entre otras cosas, esto quiere decir que la principal condición de posibilidad del Estado social y de su modo de integración social se encuentra en el nuevo régimen de acumulación intensiva propiciado por el modo de regulación que hemos dado en llamar fordista y por la conjunción de factores que lo hicieron posible después de la II Guerra Mundial. De modo que su viabilidad está condicionada de manera muy importante por el sostenimiento de esa acumulación intensiva (C. Offe). A pesar de que ciertos bienes sociales se codifiquen como derechos y se desmercantilizan, al menos parcialmente, su cumplimiento efectivo está vinculado en el sistema capitalista a un marco económico que, como veremos, puede sufrir alteraciones importantes.

Se ha escrito mucho sobre los cambios que la organización taylorista del trabajo asalariado introdujo en la estructura de clases, en la auto-percepción de los trabajadores y sus familias y, por tanto, en la construcción de las identidades; de cómo esta se fue desplazando cada vez más hacia la esfera del consumo y el tiempo «libre», sin que por ello quedase al margen de la forma mercantil, reduciendo el trabajo para la gran masa de los asalariados a mera fuente de ingresos. Indudablemente, esto tenía que afectar a la construcción de las solidaridades primarias y al tipo de socialidad característica de la etapa fordista. Al mismo tiempo que se expandía una relación afirmativa y adaptativa a la forma de organización del trabajo asalariado en el fordismo y a su envoltura protectora con las políticas sociales, los intereses individuales mediados por un consumo hipertrófico promovían una indivi-

dualización que afectaba a los lazos sociales y las trayectorias vitales de los sujetos. Esto tiene que ver, naturalmente, con la enorme diferenciación social y la complejidad de la división del trabajo y con sus efectos culturales, pero no solo con eso. El crecimiento del consumo tenía su reverso no solo en la invisibilización de sus condiciones sociales de posibilidad y de sus efectos ecodestructivos, sino también en la mercantilización de todas las relaciones sociales, incluso de aquellas que parecen situarse fuera de la esfera del contrato laboral.

El fordismo contribuyó como quizá ninguna otra etapa de la evolución del sistema capitalista a hacer realidad lo que Walter Benjamin llamaba «empatización con la mercancía», tanto en la esfera laboral como fuera de ella. Sociabilidades no so-

metidas a esa forma terminarían adquiriendo un carácter residual, confinándose y degradándose en el ámbito familiar o pasando a jugar un papel meramente compensatorio de simular fugazmente algún paraíso perdido. Las organizaciones de los trabajadores fueron perdiendo todo carácter político (o nunca lo adquirieron en la etapa posbélica) para centrarse en la negociación colectiva (salarial), los partidos se configurarían como organizaciones suministradoras de los cuadros para administrar los aparatos del Estado y las creatividades sociales y culturales se vieron crecientemente acechadas por una industria cultural que las subsumía con enorme rapidez. Digamos que en el momento de la crisis de los años setenta del siglo xx no existía una capacidad de respuesta social significativa que pudiera señalar caminos alternativos a los de la reacción neoliberal.

## 2. Economización de lo social y transformación posfordista del Estado social

La capacidad de absorber los excedentes de producción y sobreacumulación a través de una demanda sostenida por el aumento continuo de los salarios tocó techo después de dos décadas de crecimiento ininterrumpido en los años setenta. Ahí está el origen de la crisis del capitalismo fordista de posguerra, que se manifestó en la construcción de excesos de capacidad, en las debilidades de la demanda y de la acumulación en el sector industrial, así como en un agotamiento de lo que hemos denominado acumulación intensiva. Esta crisis puso fin a un ciclo (posbélico) de gran crecimiento económico, de aumento de la productividad, de tasas de beneficio sostenidas, de una mejora importante de la participación del trabajo en los rendimientos económicos, etc. **Las políticas económicas de respuesta a esa crisis fueron imponiendo de manera progresiva un nuevo contrato de trabajo implícito que podría caracterizarse a través de la figura del «empresario de la propia fuerza de trabajo».** Al hablar de contrato implícito queremos ir más allá de la legislación laboral vigente en cada momento, para referirnos a los presupuestos sociales que le sirven de soporte. En la creación

y reproducción de dichos presupuestos intervienen diversos factores. Naturalmente, las políticas económicas, pero no solo ellas. De modo muy significativo también intervienen las políticas sociales. Podríamos decir que la reconfiguración de los Estados sociales en las tres últimas décadas no se explica solo por los déficits fiscales o las dificultades de financiación, sino porque ha actuado como un instrumento al servicio de la reestructuración del vínculo social.

**En este proceso los tres pilares de la integración en los Estados sociales posbélicos** —el trabajo asalariado, la protección mediante los derechos sociales y ciudadanos, y la reciprocidad social en los entornos de proximidad (familia, vecinos, organizaciones sociales, etc.)— **dejan de reforzarse mutuamente y comienzan a sufrir un deterioro creciente.** Ciertamente, en las sociedades capitalistas la inclusión siempre es más o menos insegura, siempre está más o menos amenazada. Empezando por el primer pilar, no hay ni puede haber un derecho social al trabajo asalariado. Lo que permite acceder a él no es la condición de ciudadano, sino la «libre» contra-

tación. Y si nos referimos al segundo pilar, los sistemas de protección de los Estados sociales dependen de ingresos provenientes del trabajo asalariado que ellos no pueden asegurar. Las ondas de choque de la transformación de las relaciones laborales y de empleo, de las que hablara R. Castel, se originan en ese punto débil sistémico de la «inclusión» capitalista y van socavando los otros pilares de la integración fordista.

En los Estados sociales los recursos para la financiación de las políticas sociales siempre están más fácilmente disponibles cuando menos falta hacen y se vuelven más escasos cuando más necesarios son. De modo que la flexibilización de las relaciones laborales, la creciente desigualdad de ingresos y oportunidades, la vinculación cada vez más estrecha de los derechos sociales a las condiciones del trabajo asalariado, la intensificación de los miedos sociales y de las cargas sobre las relaciones sociales próximas, etc., desencadenarían procesos de pérdida de la capacidad integradora de los Estados sociales, a los que el concepto «exclusión» pretende designar, pero no puede explicar: de la marginalización en el mercado de trabajo a la expulsión persistente del trabajo asalariado; de la disminución de ingresos al hundimiento por debajo de un mínimo social y culturalmente establecido; de la limitación de las relaciones sociales a personas en la misma situación al aislamiento social extremo.

Por lo general, los teóricos de la exclusión no van más allá de lo que podríamos llamar el paradigma socialdemócrata, lo que conduce, bajo la apariencia de atender a la complejidad de los procesos sociales, a un modelo explicativo basado en la interseccionalidad; en ella concurren múltiples dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales, sin que se pueda identificar la forma específica que adquieren las relaciones sociales en el capitalismo, ni se pueda dar cuenta de su dinámica y sus crisis. En el fondo se desea y al mismo tiempo se confía en la posibilidad de un equilibrio (inestable pero aceptable) entre esas dimensiones y, por lo tanto, en la posibilidad de reducir la exclusión a un mínimo (aceptable) *dentro* del sistema capitalista. Se asume al mismo tiempo que las nuevas condiciones para ese equilibrio vienen dictadas en última instan-

cia por la economía y se identifican esas nuevas condiciones con etiquetas conceptuales —«nuevo régimen financiarizado de acumulación», «globalización», «economía del conocimiento», etc.— de reducido valor analítico. De esas nuevas condiciones se derivarían unas exigencias de flexibilidad, movilidad, emprendimiento, innovación, aprendizaje continuo, competitividad, etc., a las que no hay posibilidad de sustraerse. Hoy solo es posible la inclusión aceptando dichas exigencias. Como en la etapa fordista, la economía sigue sometida al objetivo de maximizar el beneficio, y la reparación de los daños condicionados por la persecución de ese objetivo corresponde al sistema social. **El Estado social sigue actuando más como una instancia de estructuración de los procesos de exclusión que como una instancia de su eliminación. Y esa estructuración pasa hoy por políticas sociales «activadoras».**

Partiendo del diagnóstico de que la competitividad internacional agudizada también tiene efectos sobre la comparación de los costes laborales, el Estado asume la tarea de abaratar la mercancía «fuerza de trabajo» imponiéndole a través de la reorganización de las políticas sociales una disponibilidad a veces incluso por debajo de los costes individuales de reproducción. Al mismo tiempo crea los instrumentos de política laboral y social para que los individuos capaces de trabajar estén a disposición del mercado de trabajo y respondan por sí mismos a las exigencias de ese mercado. Es una de sus contribuciones a la agudización de la competitividad. Dicho en el lenguaje de la Comisión Europea: «Todas las personas que viven en Europa deben tener una oportunidad para adaptarse al cambio social». Se trata de una transformación de un Estado social «conservador de estatus» en uno «social-inversor», que contempla la educación en primer lugar como formación orientada a la ocupación («empleabilidad», «formación permanente»). De este modo, la creciente subjetivación se concreta en **una coacción a responsabilizarse más de sí mismo y de la propia previsión. Finalmente, se ha constituido un nuevo ideal del tratamiento político de las lacras sociales de la sociedad competitiva: la «inclusión».**

Así pues, desde mitad de la década de los ochenta, se ha ido produciendo un giro de la política social en Europa que acompaña el giro neoliberal de la política económica. Ese giro consiste en exigir «activadoramente» de los individuos —especialmente de los menos exitosos— más flexibilidad, responsabilidad, actividad e iniciativa empresarial. Durante las últimas décadas hemos visto como se producía una traslación de las formas económicas a todos los ámbitos de lo social. «Inclusión» en una sociedad sometida a esa expansión presupone que los individuos se formen y se comporten como corresponde a los modelos que obedecen al mercado (de trabajo). Significa casi exclusivamente integrar en estructuras, procesos y mecanismos de los mercados de trabajo y de consumo a los excluidos de lo que acontece en el mercado. **Inclusión representa una «radical adaptación al mercado». Más que una promesa de participación social, encierra una exigencia de comerciabilidad individualizadora.**

En contraste con este ideal de «inclusión», aquellos que no pueden o no quieren adaptarse a esa exigencia aparecen como «superfluos», «parásitos», «fracasados», «no rentables», etc. En la medida en que se ha producido una amplia aceptación social de la norma neoliberal de permanente optimización de sí mismo y de rendimiento en un marco de competitividad, también ha aumentado la aceptación de una valoración de los seres humanos en términos de coste-utili-

dad. Y, unido a ello, valoraciones generalizadoras de determinados grupos en razón de su rentabilidad y utilidad sociales: parados de larga duración, personas sin techo, personas con discapacidad, minorías étnicas, etc. Estamos ante una paradoja: en la misma medida en que, con la prolongación de la crisis, va desapareciendo la posibilidad de garantizar para más gente un empleo directo, bien remunerado y protegido socialmente, las políticas sociales se van volcando en garantizar la *ocupabilidad* o la *empleabilidad* y se empiezan a volver políticas individualizadoras. La vocación universalista y homogeneizadora de las políticas de integración deja paso a la *activación* de los grupos que pueden verse excluidos. **En el Estado social activador del bienestar no hay derechos sin responsabilidades.** Su compromiso con la igualdad no consiste en otra cosa que en contribuir a igualar las oportunidades de acceso a actividades consideradas útiles desde la perspectiva de la lógica de la reproducción del capital: el Estado invierte o favorece la inversión en «capital humano». Justo en el momento en que ese capital es menos demandado por la economía capitalista.

Podemos decir que hoy las políticas sociales reman en la misma dirección individualizadora hacia la que empuja la reconfiguración del contrato de trabajo implícito y del contrato social que le sirve de marco. ¿Cómo afecta esto a la cohesión social y al *ethos* que da soporte a Estado social?

### 3. ¿Erosión de la clase media en el capitalismo flexible?

Al menos hasta la irrupción de la crisis económica parecía dominar un consenso entre los científicos sociales en el sentido de que la sociedad de la segunda mitad del siglo xx no se puede describir en términos de sociedad de clases. Uno de los logros del pacto social de posguerra habría sido alumbrar una sociedad de clases medias, que eran las verdaderas beneficiarias de ese pacto y, por tanto, las que le daban estabilidad y las que sostenían con sus aportaciones las políticas sociales y de redistribución solidaria. Ciertamente, el final del fordismo supuso una disociación del consumo que respon-

día al aumento de las desigualdades sociales y a una polarización del mercado de trabajo: de un lado, empleos mal pagados e inseguros; de otra parte, distinguidos ejecutivos y «trabajadores del conocimiento». Sin embargo, el discurso dominante en los años noventa sobre la sociedad de consumo y la pluralidad posmoderna de estilos de vida no parecía poner en cuestión la idea de una sociedad de clase media. Ahora, con la crisis, aumentan las voces de alarma sobre el proceso de contracción de la clase media y del peligro que eso puede suponer para la estabilidad y la cohesión sociales.

Ciertamente, durante el fordismo el *ethos* dominante de la clase media parecía prometer estabilidad, integración y posibilidades de ascenso a quienes se esforzaran y rindiesen, a quienes se adaptaran diligentemente a la norma del trabajo productivo. Un Estado social que prometía igualdad de oportunidades y la confianza en un régimen meritocrático hacían el resto. La mirada de sospecha hacia los que se ubicaban en los márgenes respondía a la convicción de que estos eran incapaces de aprovechar las oportunidades por falta de esfuerzo. El primer embate que sufrió el predominio del *ethos* de clase media fue sin duda el que produjo la generación del 68. Los nuevos referentes que disputaban su hegemonía eran la participación política, la autonomía, la creatividad y la autorrealización. Ahora sabemos que en ellos se anunciaba el «nuevo espíritu del capitalismo» (Boltanski y Chiapello). Quizá el discurso actual sobre la amenaza de decadencia de la clase media sea expresión sobre todo del declive de ese nuevo espíritu, completamente subsumido y funcionalizado por el orden neoliberal.

Pero, más allá de la existencia de una amenaza real, no se puede negar un aumento del miedo real a una pérdida de estatus y estabilidad en la clase media. Y esto tiene que ver con la pérdida de un orden social, de una «normalidad», de unas reglas de juego estables para la vida profesional y la vida privada. Las posibilidades de ascenso y caída, de empleo estable o desempleo, de mejores o peores remuneraciones, etc., ya no parecen responder a criterios estables y claramente identificables. Y esto tiene que ver

con el nuevo contrato de trabajo implícito del que hemos hablado más arriba, con la imposibilidad de realizar un cálculo certero que asegure el éxito futuro de las inversiones en formación, salud o seguridad y con la deshomogeneización de las pertenencias grupales. La movilización de todos los recursos para asegurar el estatus ya no garantiza que esto ocurra. **La clase media ha perdido su predominio moral. Pero esto puede reforzar el sentimiento de tener que asegurarse espacios sociales exclusivos para el mantenimiento colectivo de posiciones sociales:** colegios exclusivos, diplomas y másteres exclusivos, inversiones financieras exclusivas, seguros de enfermedad y pensiones exclusivas, urbanizaciones exclusivas, etc. Puesto que, por un lado, el ascenso social se percibe como no seguro, más disputado, menos calculable, pero, por otro lado, las posibilidades de pérdida de estatus también se perciben como más verosímiles, el deseo de pertenecer a los estratos elevados de la clase media se hace más intenso, unido a la tendencia a desmarcarse de los estratos inferiores. **Esta mentalidad contribuye claramente a la profundización de las desigualdades y puede tener efectos muy importantes sobre las estructuras de solidaridad promovidas por el Estado social.** En lugar de una clase media cuya distribución de ingresos tenga la forma de un rombo, se puede ir produciendo una evolución hacia una distribución en forma de reloj de arena. Esta recomposición de la clase media afectaría poderosamente al sostenimiento de las políticas sociales.

## **4. ¿Política social más allá del Estado social? Nuevas condiciones de la solidaridad**

El juicio que podamos emitir sobre la pervivencia de los Estados sociales y, por tanto, de su forma de integración social depende en buena medida de la consideración que demos a la actual crisis del sistema capitalista. Existen razones de peso para pensar que no estamos solo ante una crisis coyuntural ni ante la crisis de un modo de regulación específico y, por lo tanto, que no basta con

esperar a que se desmonten las sobrecapacidades en ciertos sectores, se destruyan las sobrecumulaciones de capital, se relance la producción en nuevos sectores con nuevas tecnologías y se abran nuevos mercados, para volver a la senda del crecimiento y del empleo. Hemos llegado a la situación actual siguiendo estrategias económicas, sociales y políticas que pretendieron

dar respuesta justo a esos mismos problemas que ya estaban en el origen de la crisis del modo de regulación fordista/keynesiano. Después de más de tres décadas de aplicación de esas estrategias, seguimos enfrentados a ellos, pero con unas montañas de deuda que, si bien nos han permitido mantener temporalmente la ilusión de una prosperidad sin demasiado fundamento real, ahora hipotecan nuestro futuro al mismo tiempo que nos lo hurtan.

La expectativa socialdemócrata de que basta con un pequeño desplazamiento de las contribuciones y las prestaciones de los sistemas sociales de seguridad y con esperar a que se relance la economía y se recupere el empleo, para que todo vuelva a estar bien, se revela cada vez más claramente como una ilusión. La mayor o menor fortuna que pudieran tener las políticas neokeynesianas en relanzar la economía no será capaz de recuperar la intensidad protectora de los Estados del bienestar posbélicos en los países desarrollados y mucho menos en el conjunto de la comunidad internacional. Asimismo, es altamente improbable que la economía capitalista, bajo las condiciones de la tercera revolución industrial, vaya a tener unas tasas de acumulación capaces de posibilitar una reducción drástica de la deuda. Tampoco está disponible la vía de amortiguar con políticas sociales la contracción económica y la destrucción de capitales sobreaacumulados, si como vemos esto impone socializaciones estatalizadas de las pérdidas de valor de esos capitales y, consecuentemente, recortes en otros gastos de los Estados.

En ese marco económico, aunque no se pueda descartar el colapso, **cuando menos es necesario admitir que no vamos a contar con una estabilización duradera y sí probablemente con periodos más o menos largos de recesión y quizá tímidas recuperaciones.** Un nuevo régimen de acumulación estable que dinamice la economía capitalista ni se ha consolidado ni se espera en un futuro previsible. La conocida fórmula de que la mejor política social es el empleo, si es que alguna vez fue algo más que propaganda, está claro que ya no funciona ni va a funcionar. Y esto significa que tenemos que contar con crecientes exclusiones sociales, con aumentos

de la desigualdad social y con un autoritarismo político cada vez menos maquillado. A lo que se añade la crisis ecológica, para la que no hay solución bajo condiciones capitalistas. No podemos entrar aquí a analizar la inviabilidad de un «capitalismo verde», pero, en todo caso, el crecimiento —un mantra que no han dejado de repetir las fuerzas políticas con representación parlamentaria de un extremo al otro del arco parlamentario—, lejos de ser la solución a los problemas a los que nos enfrentamos, es un problema en sí mismo.

**Mantener las tasas de beneficio cada vez permite menos la financiación de la reproducción de la vida de los que el sistema económico declara «superfluos».** En este sentido, la lucha contra la pobreza y la exclusión tiene necesariamente que articularse con proyectos de transformación radical del sistema capitalista. No basta con seguir modificando y replanteando los equilibrios entre las diferentes esferas de producción del bienestar social —mercantil, estatal, doméstico-familiar y relacional— o mejorando su interrelación y las formas de producción de los bienes específicos en cada una de ellas, como si la agresividad del capitalismo agónico y la amenaza ecológica no constituyeran el horizonte inmediato de la acción social. La lucha contra la pobreza y la exclusión en el nuevo horizonte pasa por la necesidad de nuevas formas de «hacer sociedad». En este contexto, la pregunta por las transformaciones sociales radicales se vuelve ineludible.

Dado el papel jugado hasta aquí por los Estados sociales, no parece razonable esperar de los mismos una contribución decisiva a la transformación radical de las relaciones sociales, los valores, las formas de producción y los estilos de consumo o de las relaciones de género y con la naturaleza. Y lo que está en juego en esa transformación es la posibilidad de supervivencia de la especie. Para esa supervivencia el «trabajo asalariado» —clave y eje de dichos Estados sociales— no es la respuesta, sino el verdadero problema. Y es el problema porque para la acumulación de capital cada vez es necesario menos trabajo y porque mantenerlo como eje central de la organización social se hace cada vez más incompatible con la

reproducción social. **La solución quizá sea la progresiva desvinculación del trabajo y los salarios, algo a lo que intentan apuntar tanto la propuesta de una reducción drástica de la jornada de trabajo como la de una renta básica universal.**

En cualquier caso, **la incapacidad para pensar otras formas de trabajo que no sean la forma específica del trabajo asalariado constituye un obstáculo que hay que remover.** La supeditación del trabajo a la lógica del beneficio apropiado privadamente no solo hace abstracción de los fines sociales del trabajo —no produce lo necesario para la reproducción de la humanidad y, por el contrario, produce lo que la daña y destruye—, sino que además invisibiliza y subordina todos los trabajos que se prestan para hacer posible dicha reproducción y quedan fuera de la relación salarial, cosa que denuncia el feminismo. Al mismo tiempo, el productivismo ciego al servicio del beneficio tiene unos efectos destructivos sobre el ecosistema que no admiten ya más dilación. El supuesto objetivo de «crear puestos de trabajo», tras el que se esconde el verdadero objetivo de acumular de manera infinita y abstracta el capital, ya no puede ser la justificación para el ecocidio. Tampoco es posible seguir negando los efectos ruinosos de esa forma de trabajo y de «tiempo libre» sobre el resto de los países excluidos de los más mínimos niveles de bienestar. Ni la crisis ecológica, ni la crisis migratoria ni la crisis social pueden abordarse ya desde presupuestos socialdemócratas. La socialdemocracia es demasiado vulnerable, objetivamente vulnerable, al chantaje de la economía capitalista. No tiene otra forma de movilizar a su electorado que ofreciéndose como el partido del pleno empleo, sin poder dejar de hacer al capital, al mismo tiempo, el guiño de ofrecer las mejores condiciones, también desde el punto de vista del mercado de trabajo, para la rentabilización de las inversiones de capital.

**En una situación de crisis económica profunda, de persistencia de las políticas económicas de corte neoliberal, de reconfiguración del vínculo social por medio del modelo del «empresario de la propia fuerza de trabajo» y del Estado social «activador», de completa**

**mercantilización de la socialidad cotidiana a través de las nuevas redes sociales, resulta necesario explorar las posibilidades de una organización cualitativamente diferente del sistema social de seguridad.** Este ya no se puede apoyar exclusivamente en un supuesto inexistente: en derechos derivados de una relación salarial segura, estable y duradera, así como en una política social administrada burocráticamente por las instituciones del Estado social. Es necesario pensar en una política social desvinculada del trabajo asalariado, una política social focalizada en la producción de una infraestructura social que sirva de palanca para ampliar el concepto de trabajo y acabar con el fetiche del trabajo asalariado. Es decir, **habría que pensar una transición desde unas políticas sociales convencionales hacia una nueva «política de lo social», precisamente a partir de aquellos espacios sociales y de aquellos sujetos que son abandonados por las políticas sociales dominantes por «inintegrables», «sobrantes», etc.**

Esa política de lo social habría de orientarse en primera línea a fomentar en los afectados la competencia para descifrar sus situaciones y problemas cotidianos, para explorar aquellos elementos de su capacidad de trabajo opuestos a la lógica de valorización capitalista, pero fundamentales para su realización y para su capacidad de cooperación. Se trataría de aquellos elementos que pueden constituir puntos de partida específicos de procesos de producción volcados en la realización de lo común y vinculados con intereses vitales concretos. Políticas de lo social de los productores y productoras y desde ellos. Evidentemente, estas políticas de lo social necesitan de grupos interesados y capaces de propagar socialmente otras formas de vida y de realizarlas de manera iniciaria en diferentes formas de praxis.

Por eso conviene aclarar bien lo que entendemos por «infraestructura social», para no confundirla con el término más habitual de *recurso*. No se trata de crear instalaciones, de dotar de personal (experto) y de programar actividades, y de financiarlas con cargo a los presupuestos del Estado, sino más bien de identificar y promover los pro-

cesos comunitarios que involucren a los actores en el desentrañamiento de las situaciones y los problemas que afectan a sus vidas, en la generación y sostenimiento de las formas de organización independiente necesarias para la búsqueda de respuestas, en la movilización de capacidades y medios necesarios para la producción del bienestar y la reproducción de la comunidad. De esta manera se pueden ir reconquistando actividades, espacios, medios, bienes y servicios, y liberándolos de la forma mercantil de su producción y reproducción y, por lo tanto, de las coacciones que dicha forma impone, desde la continua aceleración hasta la rentabilidad puramente económica, desde la desigual distribución hasta la subordinación a objetivos de dominación.

Esta reconversión de las políticas sociales convencionales en política de **lo social necesita de una profunda transformación del tercer sector**. Este ya no puede seguir actuando de «telonero» barato o de módico «apagaluces», según el caso, de las políticas sociales convencionales, menos aún con la deriva que tienen dichas políticas en este momento. Si ha de realizar una contribución significativa no va a ser asimilándose a las estrategias «activadoras» de Estado social

reconvertido en Estado competitivo que reduce a sus ciudadanos a «capital humano» empleable. Tampoco puede limitarse a tareas de acarreo que faciliten a los «descolgados» el acceso bien sea a un mercado de trabajo cada vez más precarizado, a unas prestaciones del Estado cada vez más escasas o a estructuras de sociabilidad degradadas por los efectos de la crisis. Si ha de hacer una aportación significativa tendría que ponerse al servicio de los procesos de liberación de actividades, espacios, medios, personas, etc., de la forma mercantil de revalorización del capital. A promover y reforzar las diferentes praxis de producción solidaria del vínculo social y del bienestar. Dicho con otras palabras, es necesario ir más allá de una visión centrada en las instituciones, sus aparatos de expertos, sus planificaciones, sus intervenciones, sus presupuestos, sus recursos y servicios, etc. Se trata de considerar el tejido social y las formas de relación que sustentan las agrupaciones estables e impiden una esclerotización de las instituciones, la capacidad de reacción, reivindicación, articulación de intereses y necesidades, de proyectos sociales y políticos, de alternativas... Y, por supuesto, las prácticas sociales que conforman una cultura de la solidaridad.

2016

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

# Expulsión Social y Recuperación Económica

## Editorial

- ¿Una sociedad inaccesible? ..... 1

## Analizamos

- Un país a dos velocidades. Un análisis territorial de la desigualdad, la pobreza y el desempleo ..... 3

## Profundizamos

- ¿Es posible revertir la desigualdad en España? A propósito de las propuestas de A. B. Atkinson ..... 25
- La crisis del Estado social: ¿disolución del vínculo social? .... 36

## Debatimos

- De las prácticas sociales instituyentes a la institucionalización... ¿contrahegemónica? ..... 45
- ¿Es buena idea descentralizar las políticas de inclusión? ..... 53
- Libre comercio y geopolítica mundial. ¿Qué se esconde tras las siglas TTIP? ..... 61
- Refugiados, una encrucijada sin resolver ..... 68
- El Acuerdo de París y la pobreza ..... 81

### Coordinación

Comité Técnico de la Fundación FOESSA

© **FUNDACIÓN FOESSA**  
[www.foessa.es](http://www.foessa.es)

© **Cáritas Española**  
Embajadores, 162  
28045 Madrid  
[publicaciones@caritas.es](mailto:publicaciones@caritas.es)  
[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

### Preimpresión e impresión

Arias Montano Comunicación  
[www.ariasmontano.com](http://www.ariasmontano.com)

ISBN: 978-84-8440-615-0

Depósito legal: M. 19338-2016



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA